

# JORNADAS MEDIOAMBIENTALES



**BIODIVERSIDAD**



**GESTIÓN DEL AGUA**



**EMISIONES CO2**



**mano a mano**  
por el medioambiente

Subvencionado por



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

# Índice

**PRESENTACIÓN** pág. 1

**SEMINARIO 1** pág. 2  
**Biodiversidad Y Desarrollo Sostenible**

**Mesa 1** 2010: Año Internacional de la Biodiversidad.  
Balance y nuevas metas. pág. 4

**Mesa 2** Principales elementos de impacto  
en los ecosistemas y la biodiversidad. pág. 6

**Mesa 3** Espacios protegidos y beneficios de la biodiversidad. pág. 8

**Mesa 4** La biodiversidad como factor de diversificación  
y tracción económica. pág. 12

**SEMINARIO 2** pág. 14  
**Planificación hidrológica y gestión sostenible del agua**  
**Avance en la implementación de la directiva marco del agua**

**Mesa 1** Desafíos de la gestión sostenible del agua en España. pág. 16

**Mesa 2** Planificación hidrológica de las demarcaciones  
hidrográficas. pág. 18

**Mesa 3** Cambio climático y recursos hídricos. pág. 22

**Mesa 4** Repercusión de los costes del agua. Precios y tarifas. pág. 24

**SEMINARIO 3** pág. 26  
**Los retos de la economía española ante el nuevo régimen**  
**del sistema europeo de comercio de emisiones**

**Mesa 1** El nuevo sistema europeo de comercio de emisiones. pág. 28

**Mesa 2** Retos y oportunidades de la industria española en el  
marco del sistema europeo de comercio de emisiones. pág. 30

**Mesa 3** Posiciones de la Unión Europea y de España ante el  
futuro acuerdo internacional de cambio climático. pág. 34

# Presentación

Los trabajadores/as, desde nuestra condición como ciudadanos/as y como factor humano implicados en la actividad productiva, somos actores clave para influir en la transformación del actual sistema de producción y consumo hacia patrones de mayor eficiencia en el uso de los recursos y más respetuosos con el medio ambiente.

El ejercicio de un papel activo por parte de los sindicatos, en la transición a un modelo de desarrollo más sostenible y justo socialmente, requiere, por una parte, afianzar la capacidad propositiva a través de la consulta y el diálogo social, y por otra, poner en práctica criterios de eficiencia y de prevención de la contaminación, tanto en el puesto de trabajo como en los hábitos de estilo de vida, a través de un consumo responsable.

Por ello, UGT se propuso realizar tres Seminarios orientados a profundizar en la concienciación medioambiental de los trabajadores/as con vistas a fortalecer el compromiso de la acción sindical en pro de un desarrollo más equilibrado en las dimensiones social, económica y medioambiental.

El fomento del trabajo conjunto entre los Agentes Sociales y la Administración Medioambiental es un instrumento útil para contribuir a configurar y desarrollar el marco de una transición justa que identifique las nuevas oportunidades en el nuevo paradigma de desarrollo.

En el DVD que se adjunta se recoge un resumen de lo acontecido en cada uno de los seminarios, junto con el material documental que se entregó y las ponencias de los participantes.



# SEMINARIO 1 BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**Fecha**

1 de julio de 2010

**Lugar**

Sede Confederal de UGT  
C/ Hortaleza, 88. Madrid



La celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica brinda la oportunidad para la reflexión y el planteamiento de propuestas sobre el estado de situación y las acciones a emprender de cara a frenar la preocupante pérdida de la biodiversidad.

Desde la preocupación y corresponsabilidad de contribuir a fortalecer la concienciación e información de la sociedad en general y de los trabajadores/as, en particular, respecto a la importancia y la urgente necesidad de proteger la biodiversidad y frenar su deterioro, UGT realizó la jornada: “BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE”,

## Objetivos

-  Mejorar el conocimiento y la concienciación de la sociedad, en particular de los trabajadores/as y responsables sindicales, acerca de los beneficios que aportan la biodiversidad y los servicios ambientales de los ecosistemas.
-  Conocer los objetivos y metas de la UE en materia de biodiversidad en el marco de la Estrategia UE para el 2020 que sustituya a las actuales estrategias de Lisboa y Gotemburgo.
-  Reforzar el conocimiento de los principales elementos de impacto en los ecosistemas y la biodiversidad (ocupación del territorio, deforestación e incendios, y cambio climático).
-  Consolidar la sensibilización social/sindical sobre la necesidad de integrar criterios de protección de la biodiversidad en las distintas políticas sectoriales (energía, agricultura, transportes, etc.), con vistas a evitar conflictos y potenciar sinergias entre conservación de la biodiversidad y el resto de actividades económicas.
-  Reflexionar sobre la biodiversidad como factor de diversificación económica en el ámbito rural bajo consideraciones económicas, sociales y ambientales que hagan compatible la calidad de los servicios ambientales, su valorización económica y el empleo, como elementos que garanticen el progreso en un contexto de desarrollo sostenible.

SEMINARIO 1  
BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

## MESA 1

### 2010: AÑO INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD BALANCE Y NUEVAS METAS

**Moderada por**

**Jesús García Zamora**, Secretario  
General de la Federación  
Agroalimentaria de UGT

**Intervención**

**Marta García Pérez**

Subdirectora General de Biodiversidad  
de la Dirección General de Medio  
Natural y Política Forestal del Ministerio  
de Medio Ambiente, y Medio Rural y  
Marino (MARM)



**Marta García** hizo una valoración en relación a la meta 2010 y dio un avance sobre la meta post-2010, “frenar la pérdida de biodiversidad y restaurar los ecosistemas para el 2020”. Para ambas, reconoció como marco de referencia el Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

Entre las causas del fracaso en el cumplimiento de la meta europea 2010 destacó la dificultad de integrar la variable ambiental en las políticas sectoriales. Y para ello, es necesario demostrar con cifras el valor de la biodiversidad. Marta García comentó que ya no sólo podemos pensar en el valor ecológico de los servicios ambientales, sino que también debemos considerar su valor económico.



Sobre la pérdida de biodiversidad nos dio algunos datos:

La pérdida de especies es entre 100 y 1000 veces superior al ritmo normal. Más de un tercio de las especies evaluadas están amenazadas de extinción y se estima que un 60 % de los servicios ecosistémicos de la Tierra se han deteriorado en los últimos 50 años.

Y como causas de la misma, apuntó principalmente los siguientes procesos:

- Destrucción y fragmentación de hábitats naturales
- Especies exóticas invasoras
- Sobreexplotación de recursos naturales
- Contaminación
- Cambio climático
- Infravaloración de la biodiversidad en la toma de decisiones

En relación al trabajo actual del MARM, puso énfasis en el importante rol de España en la actual negociación del Régimen Internacional sobre Acceso y Participación de los Beneficios (ABS - Access and Benefit-Sharing) y de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystems Services).



SEMINARIO 1  
BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**MESA 2**  
PRINCIPALES ELEMENTOS  
DE IMPACTO EN LOS  
ECOSISTEMAS Y LA  
BIODIVERSIDAD

Moderada por  
**Agustina Martín Viñas**

Secretaria de Salud Laboral y Medio  
Ambiente de UGT-Castilla y León

**Intervenciones**

**José Luis Tellería Jorge**

Catedrático de Zoología. Universidad  
Complutense de Madrid

**Miguel Aymerich Huyghues**

Subdirector adjunto de Evaluación  
Ambiental. Dirección General de Calidad y  
Evaluación Ambiental, MARM



**José Luis Tellería** nos dio una visión general de los aspectos que pueden afectar a la biodiversidad; y se centró de manera particular en la conservación de animales y plantas. Estructuró su ponencia a partir de 3 ideas.

Los problemas existentes para conservar la biodiversidad debido principalmente al ritmo de crecimiento acelerado de la población humana.

Los efectos que esos problemas tienen sobre la biodiversidad.

Y las posibles soluciones (básicamente centradas en una solución cultural).

Como **problemas**, señaló el ritmo de crecimiento acelerado de la población mundial y la huella que está dejando en el planeta; y se refirió al cambio global que hemos experimentado en la Tierra en los últimos miles de años.

Como **impactos** sobre la biodiversidad, José Luis Tellería habló de sobre-explotación de recursos (destrucción directa de poblaciones de peces), de pérdida de hábitats, de homogenización biológica (impacto de las especies introducidas) y de contaminación y cambio climático (aumento de temperaturas, etc.).



Entre los **efectos** se habló de la evolución de los índices de abundancia media de poblaciones de vertebrados –terrestres, dulce acuícolas y marinos durante los últimos 30 años; de la tendencia media en la evolución de miles de poblaciones de especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces distribuidas por todo el planeta; de la variación del número de especies según distintas regiones del mundo (dato 2008), del gradiente latitudinal de riqueza de especies, etc.

Finalmente se refirió a posibles soluciones para los problemas y los impactos anteriormente mencionados; José Luis Tellería se basó claramente en la componente de carácter cultural.

 **Miguel Aymerich Huyghues**, Subdirector adjunto de Evaluación Ambiental. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. MARM. Aunque la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) no son herramientas previstas para la conservación de la biodiversidad directamente, Miguel Aymerich nos habló de la capacidad que tienen para mitigar y corregir, por ejemplo, la pérdida de hábitat.

Miguel Aymerich hizo hincapié en la novedad que introduce la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que relaciona directamente estas herramientas y la conservación de la naturaleza. Serán planes objeto de EAE aquellos que la requieran conforme a la normativa reguladora de la Red Natura 2000. Y en cuanto al ámbito de aplicación de la EIA, también quedan afectados, por el RDL 1/2008 los proyectos públicos o privados no incluidos en el Anexo I que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Natura 2000.

Hay proyectos obligados por normativa a la EIA y hay otros que pasan por una serie de criterios de selección, a partir de los cuales se determina si han de someterse a EIA o no. Entre esos criterios de selección están aspectos como el uso existente del suelo; la relativa abundancia, calidad y capacidad regenerativa de los recursos naturales del área; la capacidad de carga de humedales, zonas costeras, áreas de montaña y bosque, reservas naturales y parques, según el caso.

Miguel Aymerich consideró que hay muchos aspectos a mejorar en la relación EIA-conservación de la naturaleza. “En Red Natura la calidad de las EIA está mejorando; pero fuera de los espacios afectados por la Red, hay cierta desprotección del territorio”. La Directiva EIA, por ejemplo, no menciona explícitamente el concepto de biodiversidad (sólo se refiere a la fauna y flora). A este respecto, las consideraciones en materia de biodiversidad deberían reflejarse de forma expresa en el texto de la Directiva EIA.

SEMINARIO 1  
BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**MESA 3**  
ESPACIOS PROTEGIDOS  
Y BENEFICIOS DE LA  
BIODIVERSIDAD

Moderada por

**Susana Huertas Moya**

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo  
de UGT-Madrid

Intervenciones

**Rafael Hidalgo Martin**

Jefe del Área de Espacios Naturales  
Protegidos de la Subdirección General de  
Biodiversidad, MARM

**Olga Baniandrés Rodríguez**

Directora del Órgano Autónomo de Parques  
Nacionales, MARM

**Carlos Montes del Olmo**

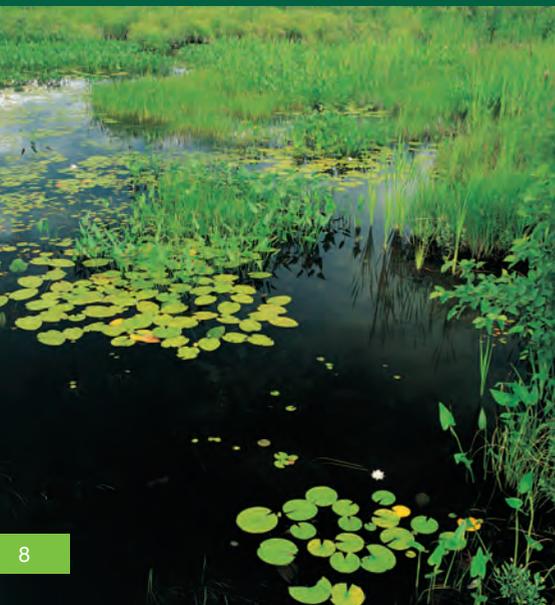
Catedrático de Ecología de la Universidad  
Autónoma de Madrid



**Rafael Hidalgo Martin**, Jefe del Área de Espacios Naturales Protegidos de la Subdirección General de Biodiversidad, nos planteó la Red Natura 2000 como una oportunidad para pasar del enfoque tradicional de conservación de la naturaleza (basado en ecosistemas estáticos y en políticas de protección de especies amenazadas y de declaración de áreas protegidas) a un enfoque más actual, dinámico y variable. “La red ecológica europea busca enfrentarse al paradigma estático de la conservación”.

...”los sistemas existentes de áreas protegidas no son representativos de los ecosistemas del mundo, ni permiten afrontar la conservación de los tipos de hábitats críticos, los biomas y las especies amenazadas...”

La Red Natura 2000 en España, abarca unos 147.000 Km<sup>2</sup>, el 27,1% del territorio del país. El objetivo de la red es garantizar el mantenimiento o restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitat naturales y de los hábitats de las especies en su área de distribución natural. Para ello, las medidas de conservación necesarias deben responder a sus exigencias ecológicas. Y hasta ahora, Rafael Hidalgo reconoció que los resultados de la evaluación de la situación española en términos de conservación (2001-2006) son desoladores.



Destacó que hay mucho conocimiento científico, pero sobre todo centrado en especies emblemáticas, y que, conforme descendemos en la escala evolutiva la falta de información aumenta.

Rafael Hidalgo concluyó su intervención con una lista de tareas pendientes en relación a la Red Natura 2000. Resaltando la falta de:

- Finalizar la construcción de la Red
- Asegurar la coherencia de la misma
- Acordar unas directrices para la conservación de Natura 2000
- Establecer las bases técnicas para la gestión
- Implantar un sistema de monitoreo
- Asegurar la financiación necesaria
- Impulsar la comunicación y la participación

 **Olga Baniandrés Rodríguez**, Directora del Órgano Autónomo de Parques Nacionales (MARM), expuso en la Jornada datos que ponen de manifiesto la realidad conservacionista de España.

En la actualidad existen 1.684 espacios naturales protegidos (ENP), 14 de ellos con la figura de Parque Nacional (PN).

Estos espacios suponen 6,1 millones de hectáreas terrestres, lo que representa el 12,1% de la superficie española y 255.000 ha marinas. Los PN aportan 347.082 ha, lo que supone un 0,66% respecto a la superficie total estatal.

La Comunidad Autónoma con más porcentaje de superficie protegida es Canarias (42,6%), y la que más aporta al conjunto del territorio del Estado es Andalucía, con cerca de 1,7 millones de ha, seguida por Cataluña, con cerca de 1 millón de hectáreas, y por Castilla y León, con 737.503 ha protegidas.

En 2008 y 2009 se han declarado casi 100 nuevos ENP, que suman una superficie de 135.000 ha, de las cuales 3.756 ha son marinas.

SEMINARIO 1  
BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**MESA 3**  
ESPACIOS PROTEGIDOS  
Y BENEFICIOS DE LA  
BIODIVERSIDAD



Olga Baniandrés apuntó que actualmente los ENP son uno de los principales instrumentos para la conservación de la naturaleza, una forma moderna de administración de los recursos naturales, donde el fin primordial es garantizar los servicios que proporcionan los ecosistemas a la sociedad, junto a la conservación de sus valores patrimoniales. Se refirió además a temas como la aportación de los Parques Nacionales a la sostenibilidad; dio datos generales del medio socioeconómico; de la representatividad de los Parques Nacionales en los sistemas terrestres y marinos; y en los hábitats contemplados en la Directiva 92/43/CEE. Habló también de la representatividad de sistemas naturales, especies y endemismos en la Red de Parques Nacionales; de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción; y de la evolución de la investigación dentro de la Red, entre otros.



**Carlos Montes del Olmo**, Catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, introdujo los siguientes interrogantes ¿la valoración de la naturaleza? ¿O la naturaleza del valor? Lanzó el mensaje de que lo hecho hasta ahora en materia de conservación ha sido útil e importante, pero finalmente hemos fracasado en los objetivos que se querían lograr en 2010 y que, por tanto, es necesario cambiar las políticas de conservación. Desde su ámbito, Carlos montes cree que no sólo hace falta más conocimiento científico, sino también hace falta poner ese conocimiento al servicio de la conservación.

“Hay que comenzar a ver la naturaleza como capital natural; no como un hábitat compuesto por partes fragmentadas, sino como una fábrica de servicios que hace contribuciones directas e indirectas al bienestar humano”.

Ante la ignorancia colectiva actual (que nos está llevando a la indiferencia colectiva) y ante la inminente economización de la ecología, desde el sector científico se aboga por la idea de ecologizar la economía.

Carlos Montes apuntó que el metabolismo de la economía capitalista nos ha sacado de los patrones y ritmos de cambio naturales del planeta; un fenómeno que hoy podemos englobar en lo que llamamos “cambio global”. Y señaló que la salud monetaria de la economía, medida por un indicador perverso como es el PIB, está muy lejos de determinar el bienestar humano. El PIB es un indicador monodimensional que sólo nos indica que tenemos que crecer y crecer en términos económicos. Concluyó también con un interrogante. Ante la confusión que se está generando entre el valor de uso y el valor de cambio de los servicios de la naturaleza: ¿Cómo incluimos correctamente el valor de los mismos en la toma de decisiones?

 **Santiago González Alonso**, Presidente del Sistema de Certificación Forestal (FSC – España), nos comentó la importancia de actuar en función del principio de precaución, que implica servirnos de los instrumentos de evaluación ambiental y los instrumentos de gestión, auditorías y sistemas de certificación. Es en este marco en el que se encuadra el FSC.

Santiago González argumentó la existencia del sistema de certificación forestal en España y expuso los principios del mismo. La certificación forestal FSC se basa en la gestión ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques. El consumidor puede identificar los productos que proceden de un bosque bien gestionado a través de la etiqueta: FSC.

Es ambientalmente responsable porque se hacen evaluaciones de impacto ambiental previas al aprovechamiento; se protegen las riberas y se mantienen montes de alto valor de conservación.

Es socialmente beneficiosa porque contribuye a la capacitación y empleo en las comunidades locales; se mantienen o recuperan usos tradicionales; respeta los derechos de los trabajadores/as y fomenta la participación social en la gestión forestal.

Y por último, es económicamente viable porque da rentabilidad; apuesta por la diversidad de productos y servicios; por la transformación local; genera empleo y requiere planificación, supervisión y evaluación adecuadas y eso significa empleo de calidad.

Santiago González concluyó su ponencia haciendo hincapié en que “este tipo de sistemas es de los pocos que se está desarrollando en el camino del cambio de modelo productivo”.

SEMINARIO 1  
BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**MESA 4**  
LA BIODIVERSIDAD  
COMO FACTOR DE  
DIVERSIFICACIÓN Y  
TRACCIÓN ECONÓMICA

Moderada por

**Francisco Liger Pozo**

Secretario de Salud Laboral y Medio  
Ambiente FIA-UGT

Intervenciones

**Eduardo Crespo de Nogueira y Greer**

Red Rural Nacional, MARM

**Josep Suárez Roa**

Gerente de la Agencia Reserva de la  
Biosfera de Menorca



**Eduardo Crespo** expuso la relación entre la biodiversidad y el mundo rural y dio algunos datos relativos al contexto territorial y social:

- Urbanización (entre el 85% y el 90% del territorio español cuenta con apenas el 30% de la población. El otro 70% se concentra en las ciudades).
- Ausencia de políticas de estado en materia de desarrollo rural sostenible hasta 2005.
- Envejecimiento y masculinización de la población rural.
- Despoblamiento.
- Abandono del medio rural y natural.
- Consecuencias en el paisaje y la diversidad biológica y ecológica.
- Descentralización.
- Democratización y pluralización social.
- Políticas de género y de juventud.



Con esos datos, explicó que la biodiversidad no se pierde en los espacios protegidos, sino en los productivos, y concretamente, en los hábitats agrícolas; y que ello forma parte de la pérdida de funcionalidad de los sistemas ecológicos.

En cuanto al contexto político, institucional y normativo comentó que desde la Comisión Europea y desde el MARM nos llega un mensaje territorial. “Necesitamos que el entramado ecológico, que sucede en un único territorio, funcione”. Eduardo Crespo puso en valor las Leyes 42/2007 y 45/2007 y, en concreto, el enfoque territorial de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Por último, se refirió a la Red Rural Nacional y al Observatorio de Diversidad Biológica y Procesos Ecológicos en el Medio Rural. La primera, como un espacio para mejorar la aplicación de programas, para aumentar la capacidad de desarrollo endógeno con enfoque ascendente, promover el conocimiento sobre el desarrollo rural y crear un marco de relaciones multilateral, abierto, estable y duradero. Y el segundo, como una herramienta para contribuir, en última instancia, a la integración plena y duradera de los elementos y procesos ecológicos y las actuaciones humanas en el medio rural.

 **Josep Suárez** comentó que han pasado 17 años desde que Menorca fue declarada Reserva de la Biosfera. Josep Suárez, gerente de la agencia que la gestiona, ve esta figura como una oportunidad para el territorio, tanto en el ámbito social, como en el económico y ambiental; como un cordón que une factores como la conservación del territorio y el hombre.

En su intervención en la Jornada hizo hincapié en la utilidad del “contrato agrario” que se utiliza en la Reserva para compensar a los trabajadores por su esfuerzo. El dinero proviene del sector turístico que es el que se beneficia del paisaje que mantienen agricultores y ganaderos.

Destacó que la Reserva de la Biosfera de Menorca surgió de abajo hacia arriba; que su tejido social fue y es activo y que la administración competente ha sabido dar respuesta a las demandas sociales. Nos animó a todos a ser creativos y no penalizar el error; a creer en la creación de espacios protegidos, pero también en la necesidad de gestionarlos; a poner en valor un territorio diferenciándolo de los demás.

Se refirió también a los consorcios mancomunados de Menorca, en los que las decisiones se toman por consenso y no por votación de la mayoría; y a la Agenda Local 21 como instrumento de participación local eficaz siempre que la administración no lo manipule.

# SEMINARIO 2 PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

AVANCE EN LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DE LA DIRECTIVA  
MARCO DEL AGUA

## Fecha

21 de octubre de 2010

## Lugar

Hotel Velada  
C/ Alcalá, 476. Madrid



Abordar los retos de la gestión sostenible del agua para los próximos años, en el marco de los requisitos que impone la Directiva Marco del agua, nos lleva a plantear desde UGT unas jornadas de reflexión y debate sobre los aspectos más relevantes que afectan a la implementación de la mencionada Directiva, considerando las particularidades políticas y socioeconómicas de España.

Completar la planificación hidrológica en las diversas Demarcaciones Hidrográficas; plantear la integración de los costes que supone la gestión integral del agua y su repercusión en precio, bajo criterios que respeten la cohesión social y territorial; así como reflexionar sobre los impactos del cambio climático en la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos y considerar las cuestiones relativas a la calidad del recurso, son algunos de los aspectos sobre los que nos proponemos reflexionar en una jornada orientada a profundizar en la concienciación de trabajadores/as y responsables sindicales en materia de política del agua.

## Objetivos

-  Conocer el avance y estado de situación de la planificación hidrológica de cuenca en las distintas demarcaciones hidrográficas.
-  Reflexionar sobre los instrumentos económicos y fiscales a favor de un uso eficiente del agua.
-  Conocer la aplicación del Plan de saneamiento y calidad de las aguas así como el avance en la depuración de las aguas residuales.
-  Conocer el impacto del cambio climático en los recursos hídricos.
-  Debatir y reflexionar sobre los mecanismos de participación social en los procesos de consulta sobre la planificación y gestión del agua.

SEMINARIO 2  
PLANIFICACIÓN  
HIDROLÓGICA Y GESTIÓN  
SOSTENIBLE DEL AGUA

**MESA 1**  
DESAFÍOS DE LA GESTIÓN  
SOSTENIBLE DEL AGUA  
EN ESPAÑA

**Moderada por**

**Isabel Navarro Navarro**

Secretaria de Cambio Climático  
y Medio Ambiente de UGT

**Intervenciones**

**Jesús Yagüe Córdoba**

Subdirector General de Gestión Integrada  
del Dominio Público Hidráulico del  
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio  
Rural y Marino (MARM)

 **Jesús Yagüe Córdoba** detalló los ejes básicos de la política de aguas española, basada fundamentalmente en la necesaria adaptación a la Directiva Marco de Agua (DMA) y en la gestión eficiente y racional de los recursos hídricos. Expuso también las líneas de actuación sobre el aprovechamiento del recurso agua y las líneas de actuación sobre objetivos medioambientales.

Entre las primeras, comentó que el énfasis está puesto en fomentar soluciones alternativas a las tradicionales (como por ejemplo la desalación del agua de mar y la reutilización) y en incorporar medidas de control de la demanda (como la medición de consumos y la aplicación de tarifas apropiadas).



Hizo referencia además, a las líneas de actuación sobre la prevención frente a inundaciones y frente a sequías; sobre la planificación hidrológica y sobre la actuación en el ámbito internacional.

Comentó que para 2012 está prevista una modificación de la DMA para incorporar aspectos, por ejemplo, relativos a costes y países; ya que no todos los Estados miembros tienen las mismas necesidades de inversión. Jesús Yagüe se detuvo en los nuevos objetivos y actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, bastante más ambiciosos que los del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005. Comentó que hay muchos protocolos de colaboración y pocos convenios; con el consiguiente problema del bajo compromiso a la aportación de fondos. Su valoración en este sentido fue “se va avanzando pero no son grandes cambios” y “queda mucho por hacer”.

Hizo referencias a las inversiones que se han hecho en el Programa Alberca, a la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y a algunos programas dentro de la misma; al Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, al Plan Nacional de Reutilización de Aguas, entre otros.

Y por último, apuntó los desafíos que, a juicio del MARM, tiene España en esta materia.

- Clarificar las prioridades de la gestión del agua para lograr compatibilizar el objetivo de buen estado de las masas de agua con el desarrollo económico y social.
- Profundizar en el enfoque sectorial del agua, considerando las necesidades medioambientales, económicas y sociales.
- Avanzar en el principio de recuperación de costes.
- Fomentar la coordinación de políticas en todos los niveles.
- Finalizar y aprobar los Planes hidrológicos de cuenca y cumplir otras directivas.
- Avanzar en los procesos de participación pública.

## SEMINARIO 2 PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

# MESA 2 PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS

**Moderada por**

**Jose Luis Hernando de las Heras**

Secretario Regional de Acción Sindical,  
Salud Laboral y Medio Ambiente  
de UGT-Cantabria

**Intervenciones**

**Cristina Danés Castro**

Subdirectora General de Planificación  
y Uso Sostenible del Agua del MARM

**Nuria Hernández-Mora**

Presidenta de la Fundación Nueva  
Cultura del Agua

**Ricardo Segura Graiño**

Subdirector General Adjunto  
de Planificación y Uso Sostenible  
del Agua del MARM

 **Cristina Danés**, se refirió a los planes hidrológicos en las cuencas (PHC) intercomunitarias de España e hizo un balance de situación.

En relación a los PHC intercomunitarias mencionó los objetivos de la planificación hidrológica según el Texto Refundido de la Ley de Aguas y los aspectos más relevantes del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Hizo referencia a la importancia de la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) para homogeneizar y sistematizar los trabajos y a los documentos del proceso de planificación hidrológica como el Esquema de Temas Importantes (ETI), el PHC propiamente dicho, y el Programa de Medidas.

En relación al estado de situación, expuso el diagrama del proceso de elaboración de los Planes Hidrológicos y comentó que actualmente (octubre 2010) se está finalizando el proyecto de PHC e Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) en las Demarcaciones Hidrográficas Intercomunitarias.

Cristina Danés comentó que en este ámbito, existen dos ritmos distintos; el europeo y el español. En cuanto al estado de aprobación de los PPHHC, España está dentro del grupo de países que llevan mayor retraso en la publicación de los PPHHC; son países en los que los periodos de consulta pública están en proceso o no se han comenzado.





**Nuria Hernández-Mora** presentó el trabajo del Observatorio de Seguimiento de la Implementación de la DMA en España, un proyecto de la Fundación Nueva Cultura del Agua desde 2006. Hizo hincapié en la participación pública como herramienta para ayudar a la administración en los procesos de planificación del agua.

Comentó que la DMA implica un nuevo marco de actuación en la gestión del agua (basado en la gestión integrada, la gestión ecosistémica, la racionalidad económica, la transparencia y participación pública) y un nuevo proceso continuo de planificación y gestión del agua.

Hizo un repaso de la realidad de la participación reglada en la gestión del agua en España desde 1985 y de los cambios que implica la DMA en este sentido. Hemos pasado de la no representación de los usuarios de usos comunes en los órganos de participación que establecía la Ley de Aguas de 1985 al derecho a la información y participación del público, incluso los usuarios comunes.

En cuanto al calendario de la planificación de la DMA, se puso de manifiesto el claro desfase que existe entre la realidad europea y española. Nuria Hernández-Mora reconoció que la planificación se encuentra actualmente paralizada porque los Consejos del Agua de las demarcaciones no están definidos ni funcionando. Actualmente está en marcha el proceso de participación de la cuenca del Guadiana, que destaca por los esfuerzos realizados (aunque no por su éxito); y se pueden considerar modélicos los procesos de participación de las cuencas internas de Cataluña y de Cantabria.

En la intervención se reflexionó sobre cuestiones como quién participa en los procesos, cómo se participa y quién fomenta los procesos; se resaltó el potencial de la participación como herramienta para educar a los usuarios y ciudadanos. Se hizo referencia a los nuevos movimientos ciudadanos por una nueva cultura del agua (Red Andaluza por una Nueva Cultura del Agua, Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus Ríos, etc.). Y por último, se plantearon los retos futuros de la participación desde el punto de vista de la Fundación.

SEMINARIO 2  
PLANIFICACIÓN  
HIDROLÓGICA Y GESTIÓN  
SOSTENIBLE DEL AGUA

MESA 2  
PLANIFICACIÓN  
HIDROLÓGICA DE LAS  
DEMARCAIONES  
HIDROGRÁFICAS

 **Ricardo Segura** introdujo el marco normativo europeo y nacional en relación a la participación pública en la planificación hidrológica y los niveles en los que ésta se estructura.

Mencionó los conflictos entre usos actuales (adquiridos históricamente y exigibles ante los tribunales) y la Directiva Europea; y reconoció que España va a tardar mucho más de 5 años en cumplir los objetivos de la DMA.

Refiriéndose a la situación actual, Ricardo Segura comentó que el proceso de concertación de caudales ecológicos comenzará en paralelo con la consulta pública de los Planes Hidrológicos de Cuenca y sus Informes de Sostenibilidad Ambiental. El proceso será de carácter consultivo y deliberativo, pero no vinculante.

A modo de consideraciones finales de parte de la administración, apuntó que el proceso es de gran complejidad y se parte de posturas enfrentadas, cuando no contradictorias; que la experiencia en este tipo de procesos es escasa y que, por tanto, existe optimismo, pero reconoce que es muy moderado.





SEMINARIO 2  
PLANIFICACIÓN  
HIDROLÓGICA Y GESTIÓN  
SOSTENIBLE DEL AGUA

**MESA 3**  
**CAMBIO CLIMÁTICO Y**  
**RECURSOS HÍDRICOS**

**Moderada por**

**Enrique Fernández Elipe**

Secretario de Industria  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
de UGT-Extremadura

**Intervenciones**

**Miguel Ángel Pérez Martín**

Instituto de Ingeniería del Agua  
y Medio Ambiente. Universidad  
Politécnica de Valencia

**José Ramón Picatoste Ruggeroni**

Responsable del Área de Impactos y  
Adaptación de la Oficina Española de  
Cambio Climático, MARM



**Miguel Ángel Pérez Martín** nos habló sobre los efectos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y los escenarios futuros.

Miguel Ángel Pérez hizo un análisis de situación basado en escenarios futuros; concretamente utilizó como referencia el 4º Informe de Evaluación elaborado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (Escenarios AR4).

Introdujo los efectos del Cambio Climático en los recursos hídricos relacionados fundamentalmente con los cambios en la temperatura y en las precipitaciones.

Hizo hincapié en que la finalidad de los estudios de escenarios es ir acotando posibles futuros y posibles consecuencias para luego poder responder a cuestiones tales como: ¿Esta situación es asumible o no? ¿Qué tenemos que hacer para que se haga realidad el mejor escenario de futuro posible?

En los escenarios climáticos se analizan la distribución territorial en distintos puntos geográficos (componente espacial), la distribución desigual en el tiempo (componente temporal) y la variabilidad interanual de temperaturas y lluvias que, por ejemplo, permiten identificar posibles impactos en la disponibilidad de agua en los veranos y en los inviernos.



Miguel Ángel Pérez compartió con los asistentes a la jornada la evaluación de los escenarios de cambio climático en los sistemas de recursos hídricos realizada en el marco de la tesis doctoral “Efectos del Cambio Climático en los sistemas complejos de recursos hídricos. Aplicación a la cuenca del Júcar” y la evaluación de los escenarios disponibles a corto plazo enmarcada en la tesis doctoral “Caracterización de los futuros escenarios en la Comunidad Valenciana: propuesta de mejora para la evaluación de la oferta y demanda de los recursos hídricos”.

En relación a la planificación hidrológica, hizo referencia a un avance normativo; el RD 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica que incorpora como novedad la necesidad de estudiar las posibles influencias del Cambio Climático en los recursos hídricos a medio y largo plazo. Para finalizar, comentó el incremento de riesgo de aparición de sucesos extremos, como el incremento de riesgo de sequías y el incremento del riesgo de inundaciones.

 **José Ramón Picatoste Ruggeroni** nos habló sobre los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

José Ramón Picatoste hizo una introducción sobre la estructura y funciones de la Oficina Española de Cambio Climático, sobre las estrategias de respuesta al problema del Cambio Climático: la mitigación y la adaptación; el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático como grupo de expertos de referencia científica y sus informes de evaluación.

Del 4º Informe del IPCC (AR4) mencionó impactos globales en el agua, ecosistemas, alimentos, costas y salud; los cambios en la escorrentía y las proyecciones de la severidad y frecuencia de las sequías.

Hizo referencia a la Evaluación preliminar de los impactos del Cambio Climático en España (2005) y al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), los objetivos, sistemas y sectores cubiertos; la complementariedad de enfoques y la participación y actores clave de este último. Introdujo también el Primer Programa de Trabajo del PNACC sobre el desarrollo de escenarios climáticos regionalizados y el Segundo Programa de Trabajo del PNACC, adoptado en julio de 2009; con plena consideración de las políticas comunitarias de adaptación al cambio climático (Libro Blanco de la Adaptación, abril 2009) y con un enfoque más global y objetivos más ambiciosos que el anterior.

Por último retomó el tema de los escenarios climáticos y concluyó diciendo que “los modelos climáticos están sujetos a muchísimas incertidumbres, dan información útil pero hay que saber interpretarla. No dan certezas”.

SEMINARIO 2  
PLANIFICACIÓN  
HIDROLÓGICA Y GESTIÓN  
SOSTENIBLE DEL AGUA

**MESA 4**  
REPERCUSIÓN DE LOS  
COSTES DEL AGUA  
PRECIOS Y TARIFAS

**Moderada por**

**Miguel Prim Gorrochategui**

Secretario de Salud Laboral  
y Medio Ambiente de la Federación  
de Transportes, Comunicaciones y Mar  
FTCM-UGT

**Intervenciones**

**Enrique Cabrera Marcet**

Catedrático de Mecánica de Fluidos,  
Instituto Tecnológico del Agua

 **Enrique Cabrera** comenzó su intervención exponiendo como objetivos de su ponencia la reflexión sobre instrumentos económicos y fiscales a favor del uso eficiente del agua y el debate sobre los mecanismos de participación social.

Nos planteó cuestiones como ¿Es razonable el imparable crecimiento de la venta de agua embotellada? ¿Cómo calculamos el precio justo del agua? ¿Cómo debería afectar la DMA al precio del agua? ¿Es menester crear una agencia reguladora del servicio? ¿Es razonable que la gestión del agua esté tan politizada? ¿Cómo explicar las amplias horquillas de los precios?

“Tener agua implica invertir en infraestructuras, modernizarlas y gestionarlas. El pago de la factura de agua debería estar condicionado, pues, por el proceder que permita alcanzar mejor el objetivo de una gestión más sostenible del agua, y por tanto contribuya a un suministro de agua de calidad, al cuidado del medio natural y al respeto por la biodiversidad”.

Afirmó que nada es gratis, que todo tiene un coste; y que, para la problemática del agua, repercutir costes NO es ser antisocial; de hecho, demostró que subsidiar es mucho más ineficiente que recuperar costes.



Argumentó que, aunque no guste, las tarifas del agua deben subir; y que repercutir costes es una cosa, y tarifar, otra. Repercutir costes implica hacer política y en esa tarea “se puede ser tan sociales como se quiera”. Repercutir costes aumenta la eficiencia; si hay un precio del agua hay un rendimiento óptimo; un nivel óptimo de fugas”.

Enrique Cabrera hizo hincapié en la gestión sostenible del agua como “un formidable yacimiento de empleo”. Habló de la obsesión por la obra hidráulica; construir más desaladoras, por ejemplo, es meter más agua al sistema; cuando lo que hay que hacer es gestionar el agua para desacoplar el crecimiento del PIB y el consumo de agua; gestionar para disminuir fugas, para usar menos, para ser más eficientes.

A modo de conclusión, planteó la necesidad de informar y educar a la sociedad; recordó que la DMA dice que los usuarios deben asumir los costes (pues es el único modo de promover la eficiencia) y que mejorando la eficiencia éstos se rebajan y además se preserva el medio natural. Que las diferencias de precios se explican por diferentes estándares de servicio, diferentes porcentajes de recuperación y mayor o menor eficiencia. Hacen falta estándares de calidad y parece necesario crear una agencia reguladora del agua. La tarificación puede ser tan SOCIAL como se quiera.



# **SEMINARIO 3**

## **LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ANTE EL NUEVO RÉGIMEN DEL SISTEMA EUROPEO DE COMERCIO DE EMISIONES**

**Fecha**

17 de noviembre 2010

**Lugar**

Hotel Velada

C/ Alcalá, 476. Madrid



El futuro acuerdo internacional en materia de cambio climático exige un esfuerzo ambicioso, desde el principio de responsabilidad común pero diferenciada, por parte de los principales países emisores de gases de efecto invernadero. El Acuerdo de Copenhague asume el compromiso de reducir las emisiones de manera que no se supere un aumento de la temperatura media global por encima de los 2°C. El Sistema de Comercio de Emisiones como mecanismo de flexibilidad para facilitar la reducción de emisiones con la mayor eficiencia económica, es un instrumento válido conjugándolo con medidas efectivas de mitigación de las emisiones dentro del ámbito nacional.

El nuevo enfoque del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones conlleva aspectos relevantes que afectan a la competitividad de la industria europea, tales como establecer las mejores tecnologías (tecnologías de referencia), implementación de subasta de derechos de emisión y reducción progresiva de asignación gratuita de derechos de emisión, nuevas demandas profesionales que requieren recualificación de los trabajadores/as, etc.

La preocupación sindical por avanzar hacia un cambio de modelo productivo que compatibilice la protección ambiental, la innovación tecnológica y el empleo de calidad, nos lleva a organizar una jornada de debate y profundización sobre las necesidades y oportunidades de la economía española ante los retos que supone el futuro régimen de lucha contra el cambio climático y, en particular, los del nuevo esquema de comercio de derechos de emisión.

## Objetivos

-  Analizar la posición de la UE ante la 16ª Conferencia de Cambio Climático (COP 16).
-  Conocer las propuestas de España a la COP 16.
-  Difundir la posición sindical en materia de reducción de emisiones y de Transición Justa de cara al futuro acuerdo de Cambio Climático.
-  Analizar el impacto del nuevo Sistema Europeo de Comercio de Emisiones en la industria española.
-  Conocer el impacto de las medidas de ahorro y eficiencia de la política española en la reducción de emisiones en sectores difusos.

**SEMINARIO 3**  
**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**  
**ANTE EL NUEVO RÉGIMEN**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**

**MESA 1**  
**EL NUEVO SISTEMA**  
**EUROPEO DE COMERCIO**  
**DE EMISIONES**

Moderada por

**Higinia Garcia Rodríguez**

Secretaria de Salud Laboral y Medio  
Ambiente de UGT-Castilla la Mancha

Intervenciones

**Isabel Lozano Mateos-Aparicio**

Experta en el Sistema Europeo de  
Derechos de Emisión

**Ismael Romero Garcia**

Director General de SENDECO2. Sistema  
electrónico de negociación de derechos  
de emisión de dióxido de carbono



**Isabel Lozano Mateos-Aparicio,**

Experta en el Sistema Europeo de  
Derechos de Emisión, introdujo  
el nuevo Sistema Europeo de  
Comercio de Emisiones; comentó  
que en esta tercera fase del  
Sistema, cambia la perspectiva  
del techo de asignación. Se  
establece a escala comunitaria y  
desaparecen los planes nacionales  
de asignación; se genera cierta  
certidumbre en relación a las  
futuras reducciones de emisiones  
de aquí al año 2025.

En relación al ámbito de aplicación  
del Sistema, se establece una  
definición muy amplia para  
“instalación de combustión”;  
se incluyen nuevos sectores y  
gases. Destaca la introducción  
del sector de la aviación, aunque  
con objetivos de reducción poco  
ambiciosos (para 2012 el sector  
ha de disminuir un 3% de sus  
emisiones y para 2015, un 5%).  
El sector de la aviación se verá  
afectado por el Sistema desde  
2012, mientras que al resto de  
nuevos sectores les afectará  
desde 2013. Sobre los métodos  
de asignación, Isabel Lozano nos  
explicó las 3 fórmulas básicas.

Dio detalles sobre el método de  
la “subasta”, de la “asignación  
gratuita”; introdujo el benchmark  
y se refirió a la fuga de carbono  
y deslocalización. Señaló que  
la fabricación de productos  
pertenecientes a sectores  
expuestos a fugas de carbono  
recibirá 100% de asignación  
gratuita (respecto al benchmark  
previamente establecido).



Comentó que con la adopción de la Ley 13/2010 , de 5 de julio, ha culminado la transposición al ordenamiento jurídico español de las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE. Comentó también el proceso y plazos de autorización para nuevas actividades y gases, la asignación de los derechos de emisión, la exclusión de instalaciones de pequeño tamaño, y finalmente, a modo de conclusión, sintetizó en un gráfico el calendario de implementación de la 3ª fase del Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión.



**Ismael Romero García**, Director General de SENDECO2, comenzó destacando algunas particularidades del Mercado de derechos de emisión de CO2. Entre otras cosas, puntualizó por ejemplo que este mercado está abierto no sólo a instalaciones industriales sino también a otros agentes como bancos, inversores, fondos y personas individuales; que es un mercado muy ágil y transmisible, susceptible de generar algunas distorsiones. Se trata de un sistema “Cap and Trade” en el que hay una cantidad determinada de derechos de emisión en el mercado; se fija un tope (que se reduce) y a partir de ahí se negocia.

Comentó que se ha pasado de un mercado no organizado (2005) a un mercado organizado (2006) y que desde 2008 se quieren minimizar riesgos (riesgo de crédito, riesgo de precio y riesgo de liquidez); algo a lo que se contribuye a través de plataformas organizadas que incentiven el mayor número de participantes posible.

Ilustró la evolución que ha tenido el mercado de derechos de emisión a lo largo de los años 2008, 2009 y 2010; y se refirió también a la situación del periodo 2008-2012; a las emisiones relativas a la producción y uso de energía; y al progreso o retroceso en la reducción de emisiones en los distintos sectores para el período 1990-2008.

Se habló también de las características del periodo 2013-2020 y de los compromisos que ha asumido la UE; de las fórmulas básicas de asignación; se comentó cómo y con qué destino se repartirán los fondos que se prevé obtener al subastar unos 1000 millones de derechos anuales.

Expuso las características principales de la Plataforma SENDECO2. Una Plataforma electrónica que permite el acceso directo en tiempo real al mercado (sin intermediación); que garantiza precios reales y en firme; en la que el Banco SABADELL actúa como contraparte central garantizando al 100% todas las operaciones. Se cobra una comisión única por derecho negociado sin costes adicionales de acceso y está diseñada especialmente para pequeñas y medianas empresas.

**SEMINARIO 3**  
**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**  
**ANTE EL NUEVO RÉGIMEN**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**

**MESA 2**  
**RETOS Y OPORTUNIDADES**  
**DE LA INDUSTRIA**  
**ESPAÑOLA EN EL MARCO**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**  
**(ETS)**

**Moderada por**

**Lidia Asensio Rodriguez**

Secretaria de Salud Laboral y Medio  
Ambiente de FETE-UGT

**Intervenciones**

**Jorge Aladro Vico**

Consejero Técnico de la Dirección  
General de Industria (MITC)

**David Corregidor Sanz**

Subdirector de Medio Ambiente  
de España y Portugal  
y Cambio Climático de ENDESA

**Pedro Mora Peris**

Profesor titular de la Universidad  
Politécnica de Madrid



**Jorge Aladro** hizo una presentación del Ministerio de Industria y de las unidades, dentro del organigrama del mismo, relacionadas con el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones. Dio una panorámica general del sector industrial español, mostró datos de la estructura de la economía española y de la europea relativos a 2007; y expuso la distribución geográfica por actividades y por emisiones en 2008 a nivel nacional. Jorge Aladro habló de la evolución interanual del Producto Interior Bruto y de los Gases de Efecto Invernadero. “Las emisiones totales de los sectores sujetos al Régimen de Comercio disminuyeron un 16,2% en 2009 y el PIB un 3,1%. El patrón meritorio es 2006, con reducción de emisiones de 1,8% y crecimiento del PIB de 3,9%”. En 2008 y 2009 en emisiones y asignación, hay superávit de asignación del 1,7%. Jorge Aladro comentó el esquema de trabajo del Ministerio en relación a la industria y el ETS. La asignación gratuita ha de desaparecer en 2027; es decir, que para ese entonces, se ha de internalizar totalmente el coste de CO2. Habló del número de instalaciones afectadas y emisiones por sector en 2009; de los sectores en riesgo de fuga y de lo frágil que es nuestra industria y de lo fácil que parece la deslocalización de la misma.



La evolución de intensidad de emisión (Tonelada de CO2 emitida/Tonelada de producto fabricado) a partir de los Planes Nacionales de Asignación (2005-2007 y 2008-2012) indica en el primer periodo una mejoría, que posteriormente se pierde por efecto de la crisis; baja la producción, disminuye drásticamente la utilización de la capacidad de producción y sube la intensidad de las emisiones.

La proyección de producción desde ahora a 2020 se basa en el promedio de la misma para el periodo 2005-2008; pero a modo de conclusión habló fundamentalmente de incertidumbre de cara al futuro.



**David Corregidor** repasó algunos datos del sistema eléctrico español, como la evolución de la producción eléctrica, potencia instalada, evolución acumulada de la tarifa media de la electricidad y punta de potencia actual; que determinan, desde el punto de vista empresarial, el margen de maniobra del sector en un futuro. Hizo un balance (derechos / emisiones) por tipo de centrales en 2009 y comentó los números de emisiones verificadas y asignadas al sector eléctrico español entre 2005 y 2009.

El sistema eléctrico español es deficitario. El balance por tipo de centrales en 2009 refleja que el total de centrales del sistema peninsular emiten 8.18Mt más que los derechos que tenían asignados. En los últimos 3 años se observan importantes reducciones del sector; apuntó que en cierta medida se deben atribuir a los esfuerzos del sector, aunque reconoce también que se deben a la actual crisis.

En la intervención se habló además de los objetivos de la UE relativos a la política energética ambiental a 2020. Se habló de la Directiva 2009/28/CE sobre energías renovables; de ahorro y eficiencia energética y el nuevo marco normativo sobre el Comercio de Emisiones, la Directiva 2009/29/CE, las subastas, los CERs (Reducciones Certificadas de Emisiones, generadas desde proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio) y los ERUs (Unidades de Reducción de Emisiones, generadas desde proyectos de Aplicación Conjunta); la Ley 13/2010 que modifica la Ley 1/2005.

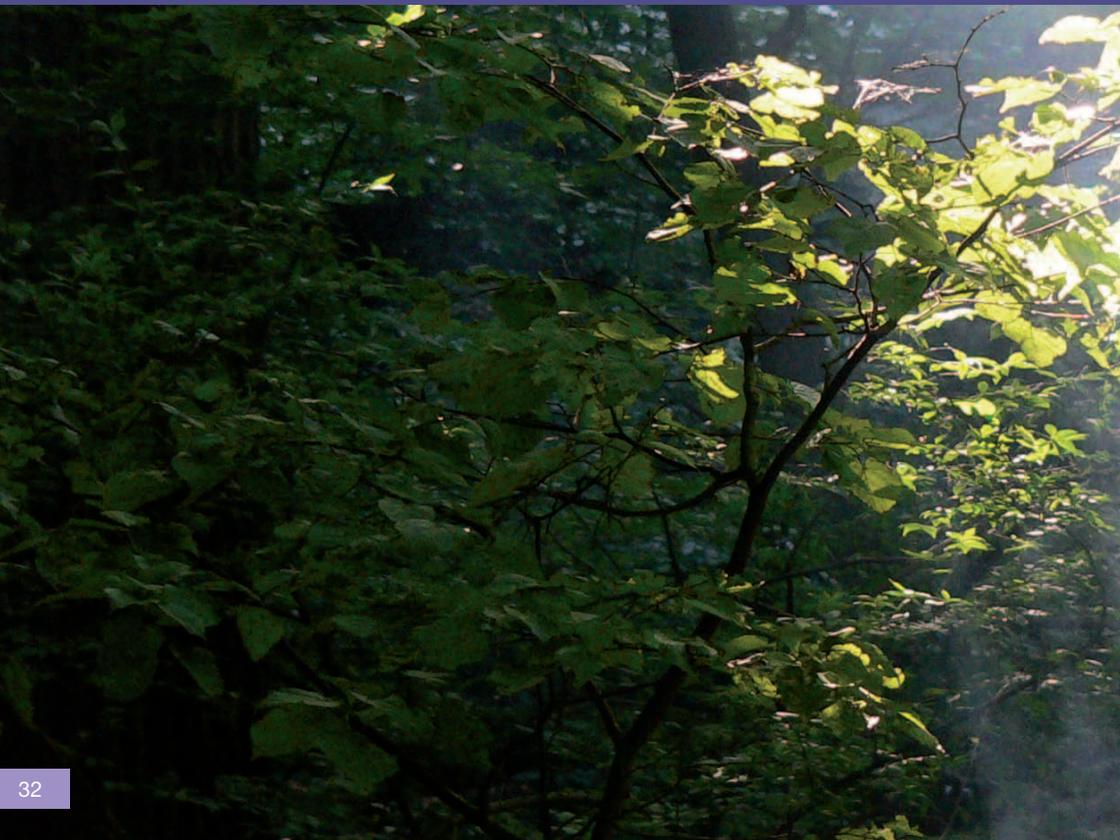
Y por último, se refirió a la necesidad de responder a los retos y oportunidades del Cambio Climático para el sector; el Plan de Sostenibilidad de Endesa (y en concreto, el Programa de Cambio Climático) y la participación de Endesa en los Mercados de Carbono.

**SEMINARIO 3**  
**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**  
**ANTE EL NUEVO RÉGIMEN**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**

**MESA 2**  
**RETOS Y OPORTUNIDADES**  
**DE LA INDUSTRIA**  
**ESPAÑOLA EN EL MARCO**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**  
**(ETS)**



**Pedro Mora** dio su visión sobre política europea industrial, económica y ciudadana. Cuestionó la Estrategia Europea 2020 y el argumento de los números elegidos. Se refirió a la obligatoria reducción de emisiones, a la subasta y la asignación, al riesgo de fuga de carbono y cuestionó también el método de asignación de Benchmark. Apuntó que el riesgo de deslocalización y el Benchmark están estrechamente relacionados, que son y serán inevitables las deslocalizaciones, ya que el esfuerzo que tendrá que hacer la industria para cumplir con las exigencias es dudosamente realizable.



Entre los problemas más visibles, comentó que los benchmark objetivo para cada sector son “difícilmente” alcanzables; que el precio del CO2 es impredecible (especialmente motivado por la especulación en los mercados); y que la recuperación de la economía implicará escasez de derechos y, por tanto, se fomentarán los productos de importación. Por último, concluyó diciendo, entre otras cosas, que:

“La UE debería plantearse si el ETS es la herramienta adecuada”.

“En ausencia de acuerdos globales internacionales, cualquier esfuerzo interno de la Unión, únicamente generará incertidumbres y deslocalizaciones del sector industrial”.

“La aplicación del comercio de emisiones basado en la imposición de objetivos de reducción alejados de las posibilidades reales de la industria lo convierte en un impuesto que localmente aumenta los costes, sin conseguir reducciones y globalmente provoca deslocalización y aumento de emisiones (fuga de carbono + transporte)”.



**SEMINARIO 3**  
**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**  
**ANTE EL NUEVO RÉGIMEN**  
**DEL SISTEMA EUROPEO DE**  
**COMERCIO DE EMISIONES**

**MESA 3**  
**POSICIONES DE LA**  
**UNIÓN EUROPEA Y DE**  
**ESPAÑA ANTE EL FUTURO**  
**ACUERDO INTERNACIONAL**  
**DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Moderada por

**Isabel M<sup>a</sup> Navarro Navarro**

Secretaria Confederal de Cambio  
Climático y Medio Ambiente de UGT

Intervenciones

**Ismael Aznar Cano**

Subdirector General de Comercio de  
Emisiones de la Oficina Española de  
Cambio Climático, MARM



**Ismael Aznar** comentó los principales resultados del Acuerdo Político al que se llegó en Copenhague; reconoció que si bien no fue un acuerdo vinculante como se quería, los compromisos que se asumieron no son despreciables. Destacó la novedad de que el Acuerdo recoja compromisos de mitigación de países emergentes, que sea un compromiso político al más alto nivel, de jefes de Estados y que se haya comprometido una importante contribución financiera.

Planteó que alcanzar un acuerdo internacional en materia de Cambio Climático es verdaderamente complicado.



Después de Copenhague y de cara a Cancún comentó que se han puesto en marcha dos grupos de trabajo en los que se ha avanzado, pero no todo lo que se hubiera querido. Reconoció que en la COP 16 de Cancún no se espera que surja un acuerdo vinculante, sino que más bien se espera que “no se dé ni un paso atrás”; que al menos se formalice lo que se logró en Copenhague.

En la intervención se habló del concepto de transparencia MRV, “Monitoring, Reporting and Verification” (Medición, Notificación y Verificación) como un punto de conflicto entre países como China y Estados Unidos. Hay consenso en que hay que contar con un sistema de MRV para los países desarrollados, pero no hay tal consenso para que se aplique el sistema a países emergentes. Ismael señaló que el gran reto es que China acepte que alguien supervise su comportamiento. Y por último, se plantearon preguntas tales como ¿Qué pasa después del Protocolo de Kioto? ¿Qué pasa con los temas de financiación? ¿Y de tecnologías? ¿Y con los mecanismos REDD? ¿Con la adaptación? Todas las decisiones instrumentales son parte del mismo paquete. “Estamos ante una situación de todo o nada. Solos no será suficiente”.





**Edita**

UGT, Comisión Ejecutiva Confederal

**Diseño**

Cronos24 Comunicación Activa

**Imprime**

En Bobina

**Depósito legal**



**Impreso en papel 100% reciclado Cyclus Print**

**Certificados:** EMAS, ISO 14001, Ángel Azul, NAPM, Ecolabel, ISO 9001



**mano a mano**  
por el medioambiente

Subvencionado por



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

[www.ugt.es](http://www.ugt.es)